GE00244296

MAT.: Individualiza a las personas que, en razón de su función o cargo, tienen atribuciones decisorias relevantes o influyen decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones, conforme lo dispuesto en el Art. 3° inciso 2° de la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen Intereses Particulares ante las autoridades y funcionarios. Revoca Resolución Exenta SII N° 39, de 2022.

SANTIAGO, 27 DE ABRIL 2023

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 52.-

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 3° inciso 2° de la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen Intereses Particulares ante las autoridades y funcionarios; en el Decreto Supremo N° 71 de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Reglamento de la Ley N° 20.730, que "Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios de la Administración del Estado"; en el artículo 7°, letras c) y r) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo Primero del D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; en el artículo 31 inciso 2°, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el artículo 61 de la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución N° 07, de 2019, de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio, y;

CONSIDERANDO:

1°.- Que, el inciso segundo del artículo 3° de la Ley N° 20.730 establece que el jefe superior del Servicio respectivo individualizará a las personas que en razón de su función o cargo tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones, y reciban por ello regularmente una remuneración. Y agrega la misma norma que, la individualización se realizará anualmente, mediante una resolución que deberá publicarse de forma permanente en los sitios electrónicos indicados en el artículo 9° de la ley, es decir, se publicará en los sitios electrónicos a que hace referencia el artículo 7° de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

2°.- Que, el Decreto Supremo N° 71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Reglamento de la Ley N° 20.730, señala en su artículo 5°, que mediante resolución fundada, que se dictará el primer día hábil del mes de mayo, se individualizarán en una nómina como sujetos pasivos de lobby o gestión de intereses particulares las autoridades o funcionarios que en razón de su función o cargo cumplan con la condición establecida en el inciso 2° del artículo 3° de la Ley N° 20.730, y que tal nómina deberá encontrarse permanentemente a disposición del público, mensualmente actualizada y publicada en el sitio electrónico del Servicio correspondiente.

3°.- Que, con fecha 02 de mayo de 2022, se dictó la Resolución Exenta SII N° 39, que individualiza sujetos pasivos conforme lo dispuesto en el artículo 3° inciso 2° de la ley N° 20.730.

4°.- Que, es menester dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 2° del artículo 3° de la Ley N° 20.730.

RESUELVO:

1°.- DESÍGNASE en calidad de Sujetos Pasivos, conforme lo dispuesto en el artículo 3° inciso 2° de la Ley N° 20.730 y en el artículo 5° del Decreto Supremo N° 71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, los siguientes servidores públicos, en razón del cargo y responsabilidad que en cada caso se indica. Las obligaciones respectivas recaerán también sobre quienes subroguen o suplan en dicha función, cuando la ejerzan:

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
JEFE DE GABINETE SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADQUISIONES
JEFE OFICINA DE PRESUPUESTO
JEFE OFICINA DE SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE PERSONAS
JEFE DE GABINETE SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PERSONAS
JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
JEFE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN
JEFE OFICINA DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
JEFE DE GABINETE SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE FISCALIZACIÓN
JEFE OFICINA DE ANÁLISIS DE ELUSIÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE ACCIONES DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
JEFE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNACIONALES
JEFE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE GESTIÓN, PROCESOS Y EVALUACIÓN
JEFE DE OFICINA DE PRIORIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA
JEFE DE GABINETE SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
JEFE OFICINA INFORMÁTICA PRODUCCIÓN
JEFE OFICINA INFORMÁTICA INTELIGENCIA DE NEGOCIOS
JEFE DEPARTAMENTO INFORMÁTICA PLATAFORMA OPERACIONAL
JEFE DEPARTAMENTO INFORMÁTICA IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
JEFE DEPARTAMENTO INFORMÁTICA SISTEMAS TRANSVERSALES
JEFE DEPARTAMENTO INFORMÁTICA AVALUACIONES Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
JEFE OFICINA INFORMÁTICA GESTIÓN
JEFE DEPARTAMENTO INFORMÁTICA ASEGURAMIENTO DE ESTÁNDARES TECNOLÓGICOS

SUBDIRECTOR DE AVALUACIONES
JEFE DE GABINETE SUBDIRECCIÓN DE AVALUACIONES
JEFE OFICINA DE PROYECTOS
JEFE DEPARTAMENTO DE TASACIONES
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL CATASTRO
JEFE OFICINA DE OPERACIONES
JEFE OFICINA DE CALIDAD Y CONTROL DE GESTIÓN
JEFE OFICINA DE GEOCATASTRO

SUBDIRECTOR JURÍDICO
JEFE DE GABINETE SUBDIRECCIÓN JURÍDICA
JEFE DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
JEFE DEPARTAMENTO DE DELITOS TRIBUTARIOS
JEFE DEPARTAMENTO DE DEFENSA JUDICIAL CIVIL
JEFE DEPARTAMENTO DE DEFENSA JUDICIAL PENAL
JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y APOYO EN JURISPRUDENCIA

SUBDIRECTOR NORMATIVO
JEFE DE GABINETE SUBDIRECCIÓN NORMATIVA
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICA TRIBUTARIA
JEFE DEPARTAMENTO IMPUESTOS DIRECTOS
JEFE DEPARTAMENTO IMPUESTOS INDIRECTOS
JEFE DEPARTAMENTO DE NORMAS INTERNACIONALES
JEFE OFICINA DE GESTIÓN NORMATIVA

SUBDIRECTOR CONTRALOR INTERNO
JEFE DE GABINETE SUBDIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA
JEFE DEPARTAMENTO FISCALÍA ADMINISTRATIVA
JEFE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA
JEFE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES

SUBDIRECTOR DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
JEFE DE GABINETE SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
JEFE DEPARTAMENTO DE CICLO DE VIDA
JEFE OFICINA DE CONTENIDOS Y GESTIÓN
JEFE OFICINA DE ATENCIÓN DE CONTRIBUYENTES
JEFE OFICINA CANALES DIGITALES
JEFE OFICINA DE GESTIÓN DE LA EXPERIENCIA

SUBDIRECTOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS
JEFE DE GABINETE SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CORPORATIVOS
JEFE OFICINA DE COMUNICACIONES Y MARKETING
JEFE OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
JEFE OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y ESTUDIOS TRIBUTARIOS
JEFE DE GABINETE SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y ESTUDIOS TRIBUTARIO
JEFE DEPARTAMENTO ESTUDIOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS
JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
JEFE OFICINA DE GESTIÓN DE PROCESOS

DIRECTOR DE GRANDES CONTRIBUYENTES
JEFE DE GABINETE DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES
JEFE DEPARTAMENTO FISCALIZACIÓN GRANDES EMPRESAS NACIONALES
JEFE DEPARTAMENTO FISCALIZACIÓN GRANDES EMPRESAS INTERNACIONALES
JEFE OFICINA FISCALIZACIÓN GRANDES OSFL Y GRANDES ENTIDADES FISCALES
JEFE OFICINA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LOS GRANDES CONTRIBUYENTES
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES
JEFE DEPARTAMENTO DE APOYO A LA FISCALIZACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR
JEFE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS

En relación con estos Sujetos Pasivos, las obligaciones y deberes de la Ley N° 20.730, serán exigibles desde la fecha de publicación de la presente Resolución Exenta en el Diario Oficial.

2°.- REVÓCASE la Resolución Exenta SII N° 39, de 02 de mayo de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

DIRECTOR

RPA/VMG

Distribución:
- Internet
- Diario Oficial, en extracto
- Sitios electrónicos a que se refiere el artículo 9° de la Ley 20.730

TOMADO DE RAZÓN

5 SEP 2023

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

NOMBRA TITULAR.

RESOLUCIÓN TRA N° 246/51/2023

RM REGION METROPOLITANA, 31/08/2023

V I S T O S: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575, D.F. L N° 7, de 1980, Decreto Ley N° 3.551/1980, D.F.L N° 1, de 2016, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDO: Que, corresponde al Director del Servicio la facultad de nombrar al personal y poner término a sus funciones en cualquier momento.

Que, el cargo de Director Regional de Coyhaique, ha quedado vacante por la renuncia a dicho cargo de don Luis Hermosilla Mansilla.

Asígnase a Don Roberto Herrera Gamboa, las funciones de Director Regional Coyhaique.

Don Roberto Herrera Gamboa, conservará la propiedad del cargo de Fiscalizador grado 11°, de la planta de este Servicio.

Por razones impostergables de buen servicio, la presente Resolución producirá sus efectos antes de su total tramitación.

RESUELVO:

NÓMBRASE A:

1) ROBERTO ESTEBAN HERRERA GAMBOA, RUN N° [redacted] en el cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 25 de septiembre de 2023.

Esta persona deberá rendir caución por un monto de “24” sueldos base.

Asume sus funciones el 25 de septiembre de 2023.

1693494558768288

NICOLAS GONZALO MACAYA PINO https://siaper.contraloria.cl 05/09/2023 01:24:00

1693931073994

TOMADO DE RAZÓN

5 SEP 2023

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE

1693494558768288

NICOLAS GONZALO MACAYA PINO https://siaper.contraloria.cl 05/09/2023 01:24:00

1693931073994